



CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A MEDIO DE LABORATORIO (A2) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE QUÍMICA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, MEDIANTE ANUNCIO CONVOCATORIA (CÓDIGO 2025/P/FI/ACON/7).

Revisada la alegación presentada por la aspirante D^a. Paloma Arjona Mudarra y constatado el extravío de la documentación aportada estando ésta dentro del plazo establecido de presentación de documentación, el órgano técnico de selección acuerda lo siguiente:

Primero: Proceder a modificar la valoración provisional de fecha 17 de octubre de 2025 y de conformidad con las bases de la convocatoria publicar la nueva valoración provisional de méritos:

Apellidos, Nombre	Experiencia profesional	Cursos de formación	Titulación Académica	Conocimientos Valenciano	Otros méritos	TOTAL
Escrig Doménech, Aaron	6	3	0,5	1,5	1,5	12,5
García Martínez, María Dolores	6	3	0,5	0,75	1,5	11,75
Querol Magdalena, Susana	6	3	0	1,5	1	11,5
Pla Garcia, Sara	6	2,7	0,5	0,5	1,5	11,2
Arjona Mudarra, Paloma	6	3	0.5	0	1,5	11
Taberner Pérez, Pablo Javier	6	0,75	0	1,5	1,5	9,75
Hernández Montoto, Andy	6	1,15	0,5	0	1,5	9,15
Morales Noe, Asunción	1,22	3	0	1	1,5	6,72
Gomez Garcia, Paula	0	0,75	0,5	1	1,25	3,5
Gris Martín, Antonio Jose	0	0	0,5	1	1,5	3
Benito Alcázar, Carlos	0	0	0	0	0	0

Segundo. Abrir un nuevo plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con las valoraciones provisionales de la fase de concurso, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandia, o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 28 de octubre de 2025.- La presidenta del órgano técnico de selección. Pilar Aragón Revuelta